



Presidente de Colombia lideró acto de entrega de tierras a campesinos

Posted on Mayo 3, 2025

(Bogotá) El presidente de Colombia, Gustavo Petro, lideró hoy un acto de entrega de mil 919 hectáreas de tierra a familias campesinas del sur del departamento Cesar, en el noreste del país.

Durante la ceremonia, el mandatario destacó que durante su administración los agricultores de diferentes partes de la nación recibieron un total de 562 mil hectáreas, lo cual marca un progreso para la concreción de la reforma agraria.

No obstante, aseguró que esa cifra no le satisface porque lo pactado entre el Gobierno y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2016 consigna tres millones de hectáreas.

“Necesitamos otro gobierno para cumplir con el Acuerdo de Paz con las FARC-EP, sería una desgracia para Colombia volver a un gobierno como el de duque que solo entregó 13 mil hectáreas”, expresó, en referencia a la gestión de su predecesor Iván Duque (2018-2022).

Comentó entonces que la única manera de reivindicar los derechos de las mayorías pobres, del pueblo vulnerable y débil económicamente, es que esos sectores se una en una decisión política inquebrantable.

El gobernante evocó la multitudinaria movilización acontecida en el país durante la víspera a propósito de la celebración del Día Internacional del Trabajo que, según detalló, fue de un millón de personas en 200 municipios.

Afirmó, no obstante, que esa manifestación hay que complementarla con la jornada campesina en las carreteras.

“Esta vez el pueblo no puede hincar la rodilla, esta vez el pueblo no puede bajar la frente, esta vez el pueblo no puede bajar la mirada. Llegó la hora del pueblo, y el pueblo es en las ciudades y en los campos, sin armas, con alegría, pero con contundencia, sentenció.

Agregó que el campesinado de Colombia, beneficiario de la Reforma Agraria, tiene por tarea tomar las calles.

La finca adjudicada durante esta jornada, conocida como La Gloria, estuvo envuelta en una controversia judicial, según divulgó la Presidencia.

En febrero de 2025, la Fiscalía 50 de Extinción de Dominio ordenó levantar la medida cautelar sobre el predio, lo que abría la puerta para su restitución a la familia de Luis Urrego, alias Bacon, solicitado en extradición por Estados Unidos en 2011 y condenado en 2014 a 15 años de prisión federal por tráfico de cocaína.

Frente a este riesgo, la Sociedad de Activos Especiales y la Agencia Nacional de Tierras aceleraron las actuaciones administrativas que permitieron hacer escrituras de los terrenos a nombre del Estado, blindando jurídicamente la entrega y evitando una eventual reversión.

El Maipo/PL